



HABLANDO  
(DE) LAS ●  
mujeres

Comunicación, representaciones de género  
y activismos feministas

Editora: Laura Chinchilla Alvarado

**CC.SIBDI.UCR - CIP/4068**

**Nombres:** Chinchilla Alvarado, Laura, editora. | Álvarez Calvo, Mariana, autora.

**Título:** Hablando (de) las mujeres : comunicación, representaciones de género y activismos feministas / editora Laura Chinchilla Alvarado ; Mariana Álvarez Calvo [y otros dieciséis].

**Descripción:** Primera edición. | Montes de Oca, San José, Costa Rica : CICOM, 2024.

**Identificadores:** ISBN 978-9930-632-03-1 (PDF)

**Materias:** LEMB: Mujeres en los medios de comunicación de masas. | Feminismo. | Estudios sobre la mujer. | LCSH: Mujeres en la comunicación.

**Clasificación:** CDD 302.230.82 --ed. 23

**Comisión Editorial:**

Dr. Arturo Arriagada Ilabaca, Universidad Adolfo Ibáñez (Chile)  
Dra. Andréia Athaydes, Universidade Luterana do Brasil (Brasil)  
Dra. Flavia Delmas, Universidad Nacional de la Plata (Argentina)  
Dr. Alejandro García Macías, Universidad Autónoma de Aguascalientes (México)  
Dr. Edgar Gómez Cruz, University of Texas at Austin (EE.UU.)  
Dra. Claudia Labarca Encina, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)  
Dra. Silvia Olmedo Salar, Universidad de Málaga (España)  
Dra. Consuelo Vásquez, Université du Québec à Montréal (Canadá)  
Dra. Aimée Vega Montiel, Universidad Nacional Autónoma de México (México)

**Coordinación Editorial:** Centro de Investigación en Comunicación.

**Comité Editorial:**

M.Sc. Laura Chinchilla Alvarado  
Dra. Yanet Martínez Toledo  
Dra. Luisa Ochoa Chaves  
M.Sc. Johanna Rodríguez López  
Dra. Larissa Tristán Jiménez

Revisión filológica: Natalia Castro Salgado, La Voz Activa  
Diagramación y diseño de portada: Nicole Chaves Mora

Impreso en: Gozaka Innovación Impresa.

Primera edición: 2024.

Centro de Investigación en Comunicación (CICOM)

Montes de Oca, San José, Costa Rica

2511-6414 / [www.cicom.ac.cr](http://www.cicom.ac.cr)



La distribución de esta publicación está protegida  
bajo la licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0  
Internacional (Atribución-No Comercial-Sin Derivadas)

# **Ciudadanías comunicativas y movimientos sociales feministas en contextos no escolarizados: una aproximación a estudios recientes**

*Johanna Rodríguez López*

## **Resumen**

En los últimos años, los medios de comunicación virtuales han tomado un rol protagónico como espacios públicos de lucha de los movimientos sociales, pero también como espacios para el desarrollo de procesos formativos, educativos y comunicacionales. Así, las redes sociales como Facebook pueden considerarse contextos no escolarizados de ciudadanías comunicativas. El propósito de este artículo es presentar una aproximación a las investigaciones realizadas en torno a las ciudadanías comunicativas y a los movimientos sociales en contextos no escolarizados, como lo son los medios de comunicación digitales.

El estudio se abordó desde un enfoque cualitativo, mediante el análisis documental, a partir de categorías de estudio como las ciudadanías comunicativas y los movimientos sociales feministas. Esto permitió visualizar que dichas ciudadanías promueven la participación de grupos sociales en la construcción de procesos, los cuales se caracterizan por garantizar la gestión participativa, la apropiación de espacios públicos como los medios digitales y la posibilidad de expresarse a partir de la construcción y presentación de discursos.

**Palabras claves:**

*Ciudadanías comunicativas-Comunicación-Educación-Movimientos sociales-Participación política*

**Introducción**

Las ciudadanías comunicativas tienen un carácter interdisciplinario y se ocupan de la promoción de valores como la igualdad, la solidaridad, el respeto a la diferencia, la participación, la justicia, la información y el conocimiento (Tamayo 2012). Asimismo, están vinculadas con la inclusión, la diversidad, el reconocimiento y la libertad de expresión, así como con la comunicación, la calidad de vida y el acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC); valores que están estrechamente relacionados con los movimientos sociales feministas, por ejemplo. Para las ciudadanías comunicativas, el espacio público es esencial en su accionar. Siguiendo el pensamiento de Arendt (1997), lo público indica un mundo común, entendido como una comunidad de cosas que une, agrupa y también separa los movimientos sociales. Esto implica que toda acción se realiza en una red de relaciones y referencias ya existentes, de modo que siempre llega más lejos y pone en relación y movimiento más de lo que el agente podía prever.

Así, las ciudadanías comunicativas tienen como uno de sus ámbitos de acción los medios de comunicación, entendidos como espacios públicos que facilitan el desarrollo de procesos educativos, en tanto constituyen contextos no escolarizados. Esto implica que los espacios para el desarrollo de estos procesos educativos deben de visualizarse más allá de las escuelas, colegios o universidades. Al respecto, Huergo (2000) refiere que la relación entre educación y comunicación es siempre una relación política, pues es institución de la democracia como régimen del pensamiento colectivo y de la creatividad colectiva. Por su parte, Arendt (1996) apunta al papel político que desempeña la educación en la realidad, el cual da alas a la ilusión de que se construye un nuevo mundo a través de los niños y de las niñas.

Así, el objetivo de este capítulo se dirige a realizar una aproximación a las investigaciones realizadas en torno a las ciudadanías comunicativas y a los movimientos sociales en contextos no escolarizados como lo son los medios de comunicación digitales.

### **Perspectivas teóricas: la educación y la comunicación y su vínculo con las ciudadanías comunicativas y los movimientos sociales**

De acuerdo con Vargas (2014), la pedagogía, como filosofía práctica, abre el campo de la comunicación como el lugar en el que se llega a ser una persona ciudadana, quien no solo puede dar y pedir razones y motivos, sino también puede reclamar derechos y participar políticamente. Un dato se hace manifiesto, expresa el autor: la comunicación como lugar para la formación de la ciudadanía tiene que articularse éticamente, es decir, como respeto de las diferencias; además, esta formación debe ser participativa, pues en ella cuentan y valen todos los puntos de vista de las personas (Vargas 2014). Por su parte, Cortina (2009) plantea que la ciudadanía es un concepto mediador porque integra exigencias de justicia y a la vez hace referencia a quienes pertenecen a una comunidad, por tanto, une la racionalidad de la justicia con el calor del sentimiento de justicia. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, no es posible hacer referencia a un solo tipo de ciudadanía, por lo que la autora apunta a diferentes concepciones como la ciudadanía política, la ciudadanía social, la ciudadanía económica, la ciudadanía civil y la ciudadanía intercultural (Cortina 2009).

Otra concepción de ciudadanía es la ciudadanía comunicativa. Para comprender este concepto es importante establecer las relaciones que se desarrollan entre las categorías de ciudadanía y comunicación. Al respecto, González, Tamayo y Rueda (2012) expresan que existen cinco interconexiones entre las categorías de ciudadanía y comunicación. En primer lugar, la función homogeneizadora de la categoría de ciudadanía

desarrolla sentidos de pertenencia y de lealtad hacia una sociedad particular y a un territorio que ya ha cambiado. Esto implica que las categorías de comunicación y ciudadanía tienen nuevos significados en diversos espacios sociales, que proveen a las personas con significaciones de pertenencia política y cultural diferentes, transformando las estructuras sociales, los roles y las responsabilidades públicas en el ámbito social de estas personas ciudadanas.

En segundo lugar, el rol clave de la comunicación y la ciudadanía en la formación de esferas públicas democráticas está siendo revitalizado debido a que valores como la equidad, la diversidad, el respeto, la solidaridad y la libertad están siendo expresados ahora a través de diferentes narrativas sociales y mediáticas, afectando las mentalidades y las representaciones de las ideas liberales en la opinión pública. En tercer lugar, el vínculo entre la categoría de ciudadanías y las características principales de los regímenes democráticos está afectado por la simbólica centralidad de las tecnologías de la comunicación y la información, con lo que permite a las personas tomar un rol más activo en las esferas públicas.

En cuarto lugar, la urgente necesidad de un nuevo repertorio de derechos, especialmente los derechos comunicativos, está emergiendo como consecuencia de la tensión entre las categorías de comunicación y de ciudadanía, debido a que el nuevo régimen sociocomunicativo provee otras vías para entender el rol de la comunicación en las esferas públicas. Asimismo, cómo este nuevo rol transforma las definiciones tradicionales de los conceptos como democracia, representación, derechos, responsabilidades, obligaciones y participación en las estructuras sociales contemporáneas. Y, en quinto lugar, la relación entre la categoría de ciudadanía y comunicación puede ser usada para tratar de desarrollar un sistema mediático más democrático y un nuevo régimen sociocomunicativo podría subrayar el rol central de la comunicación en las sociedades contemporáneas.

A partir de estas cinco interconexiones entre las categorías de ciudadanía y comunicación y de las dimensiones comunicativas de los derechos civiles, políticos y sociales, González, Tamayo y Rueda (2012) argumentan que las ciudadanías comunicativas pueden ser entendidas como un concepto interdisciplinario que concierne los valores de equidad, solidaridad, acceso a las TIC, respeto a la diferencia, participación, reconocimiento, justicia, información, conocimiento y calidad de vida en el ámbito global. También, representan la instrumentalización de una nueva dimensión de la ciudadanía, donde la acción comunicativa está en el centro de la dinámica social y donde uno de los propósitos principales es entender las diferentes manifestaciones, acciones, luchas, estrategias y tácticas comunicativas asociadas a la lucha contemporánea por la significación y el reconocimiento por parte de los diferentes actores en las esferas públicas.

Además, Tamayo y Navarro (2017) señalan que este concepto interdisciplinario de la ciudadanía comunicativa puede ser entendido como la capacidad de las personas de vocalizar y expresar sus demandas o reivindicaciones sociales, a través de actos y formas expresivas de comunicación, con el propósito de desarrollar acciones colectivas en espacios públicos. Es así como las ciudadanías comunicativas están estrechamente relacionadas con la participación, la inclusión, la diversidad, el respeto a las diferencias, el reconocimiento y la libertad de expresión, la comunicación, el conocimiento, la información, la participación, la calidad de vida y la solidaridad. Igualmente, pueden convertirse en un concepto que sea utilizado para exigir la igualdad de representaciones y narrativas plurales en los medios de comunicación, que permita la generación de prácticas comunicativas de participación en la esfera pública y que fomente la diversidad de los medios de comunicación (Tamayo 2012).

Por su parte, Martínez y Burgos (2014) manifiestan que hay una coincidencia en el sentido democrático, participativo e incluyente que definen las ciudadanías comunicativas dentro de los procesos informativos y comunicativos para el logro de las transformaciones sociales y políticas, a partir del fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, dentro de marcos normativos que las posibiliten.

Dado lo anterior, la educación tendría que ser, ante todo, un intento constante de cambiar de actitud, de crear disposiciones democráticas a través de las cuales las personas sustituyan hábitos antiguos y culturales de pasividad por nuevos hábitos de participación e injerencia, que concuerden con el nuevo clima transicional (Freire 1997). La educación es vista por Freire (1997) como una educación liberadora, mediante la cual quien promueve los procesos educativos invita a otras personas a reconocer y descubrir críticamente la realidad, con lo que se convierte en un acto de conocimiento y creatividad; aspectos coincidentes con las características de las ciudadanías comunicativas.

Además, las ciudadanías comunicativas parten desde las realidades de los movimientos sociales, desde sus entornos y vivencias, lo que permite que el proceso educativo basado en la acción-reflexión-acción sea una construcción conjunta a partir de sus propias experiencias y desde la práctica social. Se trata de una educación problematizadora, que la persona pueda razonar por sí misma, así como desarrollar su propia capacidad de deducir, de relacionar, de construir (Kaplún 2002). Precisamente, los procesos educativos validan la configuración de las ciudadanías comunicativa, como acciones que pueden ser desarrolladas en diferentes espacios públicos, más allá del sistema educativo formal, por diversos grupos y movimientos sociales, tales como los colectivos feministas.

### ***Los colectivos feministas: una representación de los movimientos sociales***

Monzón (2015) explica que el feminismo es un paradigma que se sustenta en la crítica a la cultura patriarcal, a sus valores, a sus creencias y a sus instituciones, llamando la atención sobre la invisibilidad y la ausencia de las mujeres en el mundo público. Por tanto, es una ideología dinámica y en constante transformación que incluye aspectos como el personal, el político y el filosófico y convoca a realizar cambios en las identidades personales, en la dinámica social y también en la política. No obstante, sin las relaciones significativas entre mujeres no es posible construir un plano de radical legitimación plantea Bochetti (1996), por lo que dichas relaciones se convierten en una necesidad de orden político, siendo la única condición capaz de producir modificaciones y transformaciones reales.

En este sentido, Monzón (2015, 13-14) hace referencia a Espinoza el al. (1998), quien argumenta que el movimiento de mujeres está conformado por agrupaciones de mujeres de sectores populares, profesionales, obreras, amas de casa, madres, de sectores, entre otras, quienes se movilizan, según sus distintas experiencias de opresión, en búsqueda de reivindicaciones inmediatas relacionadas con su rol reproductivo, la clase social a la que pertenecen y sus condiciones objetivas y cotidianas de vida. El accionar de este movimiento es pacifista y se expresa en diferentes vías:

- En el ámbito formal-estatal, a partir del cabildeo para el cambio de leyes o la presentación de propuestas de nuevas normativas que ponen en la agenda pública diversos problemas como la violencia de género, así como en la apertura de espacios institucionales que impulsen políticas a favor de las mujeres y su incorporación en estos espacios.
- En el ámbito económico, con su incursión en espacios laborales inéditos y en la demanda por el reconocimiento del trabajo de cuidado, de la reproducción de la vida y de la distribución de los recursos.

- En el ámbito ideológico, simbólico y cultural, que incluye la crítica al conocimiento androcéntrico y al orden patriarcal, racista y colonial desde sus raíces, la resignificación epistemológica y la apertura de espacios académicos que legitimen el conocimiento sobre su situación.

De acuerdo con Monzón (2015), algunas autoras manifiestan que las propuestas del movimiento feminista abogan por la libertad para las mujeres como individuos y para que se den cambios radicales en las relaciones sociales, particularmente en las que se dan entre géneros. Esto conlleva a la toma de conciencia acerca de la opresión, la dominación y la explotación de que han sido y son objeto en las sociedades patriarcales, así como también a que es precisamente el movimiento de mujeres el que se enfoca en las luchas por mejorar las condiciones de vida. Precisamente, la exclusión de las mujeres del espacio político ha determinado que sus demandas políticas hayan estado marcadas por su reconocimiento como ciudadanas y por el proceso de construcción de un espacio de participación válido y validado en la esfera pública (Valdivieso 2017). En palabras de Butler (2017), lo que se ve cuando los cuerpos se reúnen en la calle, en la plaza o en otros espacios públicos es lo que se podría llamar el ejercicio performativo de su derecho a la aparición, es decir, una reivindicación corporeizada de una vida más vivible. Para esta autora, cuando los cuerpos se reúnen con el fin de expresar su indignación y representar su existencia plural en el espacio público, están planteando a la vez demandas más amplias: estos cuerpos solicitan que se les reconozca y que se les valore, al tiempo que ejercen su derecho a la aparición, a su libertad y a reclamar una vida vivible.

### ***Algunas reflexiones en torno a la relación entre educación y comunicación***

Las ciudadanías comunicativas tienen como espacio de acción los medios de comunicación. Por esto, es importante señalar que los espacios para el desarrollo de los procesos educativos deben de visualizarse más allá

de las escuelas, los colegios o las universidades. Tal y como lo argumenta Trilla (1993), al reducir lo educativo a la institución escolar, se “desconoce las otras educaciones” (178). Es decir, los medios de comunicación pueden ser espacios no escolarizados en los que se desarrollen procesos educativos y en los que se dan diferentes acciones educativas.

Al respecto, Soares (2000) considera que este nuevo campo que tiene la educación en los medios de comunicación se estructura como un proceso mediático, transdisciplinario e interdiscursivo y se vivencia en la práctica de los actores sociales, a través de áreas concretas de intervención social. En este sentido, la interdiscursividad, es decir, el diálogo con otros discursos, es la garantía de la sobrevivencia de dicho campo y de cada una de las áreas de intervención, al mismo tiempo que permite la construcción de su especificidad: este interdiscurso, es multivocal y su elemento estructural es la polifonía.

Por su parte, Huergo (2000) considera que la relación entre educación y comunicación es siempre política. Dicha relación es institución de la democracia como régimen del pensamiento colectivo y de la creatividad colectiva y, por tanto, un proyecto de autonomía en cuanto a la liberación de la capacidad del ser pensante. Además, plantea que la educación en comunicación, en cuanto poder instituyente, trabaja postulando a las personas como autónomas (como punto de partida) para que, en la conquista y el desarrollo de su autonomía, instituyan una sociedad autónoma con personas autónomas, que rebasen las expectativas de efectividad, funcionalidad, organización racional, eficiencia, claridad y distinción.

Precisamente, Huergo (2000) señala que la relación entre comunicación y educación no puede quedar reducida a la relación entre las personas o los grupos y los medios de comunicación, ya que los sentidos mediáticos se han hecho cultura. Es así como dicha relación tiene que trabajarse (pedagógicamente) desde el reconocimiento de las prácticas,

las formas y las instituciones culturales, todas ellas invadidas de sentidos provenientes de diferentes matrices construidas de manera histórica y multitemporal, articuladas en formaciones culturales interdependientes e imbricadas unas con otras en la producción de sentidos de las personas.

Asimismo, para Huergo (2007) esta relación entre la comunicación y la educación debe plantearse como una experiencia de diálogo intercultural, donde cada persona pronuncia su voz desde su campo de significación. Esa voz es entendida como un conjunto de significados multifacéticos por medio de los cuales los grupos de referencia hablan y dialogan, leen la experiencia y el mundo, la escriben. Es así como la comunicación y educación y la comunicación educativa dialógica, tienen sentido como construcción del sujeto histórico colectivo. El diálogo no es solo un intercambio verbal, sino que se basa en el pronunciamiento de la palabra, cuya culminación es la transformación del mundo. El sentido de la comunicación dialógica se comprende por su politicidad: “el trabajo educativo liberador no se realiza para el otro, sino con el otro” (Huergo 2000, 15).

Así, la relación entre la educación y la comunicación se visualiza más allá de los centros educativos y busca la interacción entre las diferentes personas, no como sujetos que reciben conocimientos, sino como personas participantes plenas en la construcción y democratización del conocimiento.

### **Abordaje metodológico**

El estudio se abordó desde un enfoque cualitativo, mediante el análisis documental a partir de las siguientes categorías de estudio: ciudadanías comunicativas y movimientos sociales feministas desarrollados en dos subcategorías: colectivos de feministas y colectivos feministas y medios digitales.

La búsqueda de la literatura se realizó en las bases de datos suscritas del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) de la

Universidad de Costa Rica. El procedimiento para la evaluación de dichas evidencias partió de los siguientes criterios:

1. Año de publicación: la fecha de publicación de los artículos debía ser a partir de 2014 y hasta el 2021. Sin embargo, debido a su relevancia se revisaron algunos artículos anteriores a 2014.
2. Los artículos debían abordar una o varias categorías de selección.

Se revisaron nueve investigaciones sobre ciudadanías comunicativas y dieciocho investigaciones sobre movimientos sociales feministas: ocho sobre colectivos de feministas y diez sobre colectivos feministas y medios digitales.

### **Resultados. Las ciudadanías comunicativas como nuevas manifestaciones de los movimientos sociales**

Uno de los principales investigadores de las ciudadanías comunicativas es Camilo Tamayo, quien ha desarrollado diferentes estudios sobre este tema (de forma individual y con la participación de otras personas investigadoras). Para el autor, las ciudadanías comunicativas, como nuevos niveles de la ciudadanía, han permitido revigorizar las acciones políticas de los movimientos sociales, surgiendo un nuevo set de derechos que van ligados a las transformaciones sociales contemporáneas (Tamayo 2014). Al respecto, el mismo autor, en un estudio de 2016, afirma que la ciudadanía comunicativa permite transformar el estado de víctima en una condición de ciudadanía activa. Además, la construcción de símbolos que articulan dimensiones comunes de los derechos políticos, sociales y culturales, puede ayudar a los grupos de la sociedad civil y los movimientos sociales para reparar el sentido de ciudadanía, de unidad y de pertenencia colectiva (Tamayo 2016).

En otro estudio, Tamayo y Navarro (2018) consideran que el desarrollo de la agencia de ciudadanía comunicativa genera procesos de

construcción de memoria social, reconocimiento y solidaridad desde una perspectiva subalterna-transnacional y, en consecuencia, los movimientos de víctimas experimentan una transición de su condición de víctimas a personas ciudadanas. Además, estos mismos autores, en otro estudio sobre ciudadanías comunicativas en contextos de posguerra, señalan que las mismas se instrumentalizan con el fin de construir una memoria colectiva que garanticen la participación de los grupos de la sociedad civil en torno a las ideas de conflicto y posconflicto, con el ánimo de democratizar la esfera pública en contextos de pugna y tensión (Tamayo y Navarro 2017).

Con relación a lo planteado por Tamayo, los investigadores Martínez y Burgos (2014) argumentan que las ciudadanías comunicativas se han interpretado en dos sentidos: como una capacidad de actuación individual o colectiva y como un marco normativo que otorga facultades legales y de reconocimiento institucional y social. Las ciudadanías comunicativas, por tanto, aportan un sentido movilizador, plural e integral, articulando múltiples espacios democráticos, prácticas y actores que responden a necesidades reales de las personas. Al pasar de la singularidad a la pluralidad, se pretende comprender las diferencias culturales que definen la comunicación como un proceso complejo de expresión, información, comunicación y recepción.

Por su parte, Sartoretto (2014) aborda la función mediadora de los medios de comunicación, en específico de la radio, y su papel en la relación entre los movimientos sociales y las comunidades. Al respecto considera, que las radios también constituyen un espacio de aprendizaje para el ejercicio de la ciudadanía comunicativa y, por tanto, del derecho a la comunicación. Asimismo, la autora considera que los medios de comunicación son espacios de visibilidad (espacios de aparición), en los que problemas y situaciones distantes —social, política o geográficamente— se materializan invitando al público a participar. Así, la idea del derecho a la comunicación se ancla en la noción de espacio simbólico, donde se desarrollan los debates públicos

y donde se ejerce lo que se denomina ciudadanía comunicativa (Sartoretto 2014). Entretanto Avilés (2015) alude en su investigación que es necesario reconocer a los medios de comunicación como un nuevo y específico ámbito del ejercicio de la ciudadanía comunicativa, pues mediante el manejo, el acceso o la participación en el discurso mediático se ejerce la libertad de expresión y se procura el reconocimiento en los espacios públicos.

Al respecto, Pérez (2015) considera que la comunicación deja de ser un medio o un instrumento para el logro de fines políticos y pasa a ser condición esencial para la existencia misma de una comunidad política, para la definición de lo que se consideran bienes comunes y para la existencia de la democracia y de la ciudadanía comunicativa. Esta ciudadanía está ligada al concepto de espacio público, tanto en sus dimensiones urbanas como mediáticas, por lo que cobra relevancia, según el autor, debido a que la participación ciudadana no solo se da a través de los canales clásicos de representación, sino que implicaría la participación activa en un espacio público mediático en el que se pueda ejercer el derecho a utilizar y acceder a cualquier medio o canal para expresar sus ideas y opiniones (Pérez 2015).

Asimismo, Cerbino y Belotti (2016) argumentan que los medios de comunicación comunitarios son los espacios idóneos para la manifestación de las ciudadanías comunicativas, las cuales permiten la organización social y la creación o producción de contenidos. Esta producción de contenidos relacionados con los intereses y necesidades de los grupos sociales está claramente influenciada por la participación directa de las comunidades en la gestión y en la sostenibilidad de los medios de comunicación. De esta, surge la necesidad de consolidar redes locales que favorezcan el establecimiento de acciones comunes, lo que permite su influencia en la agenda pública. Así, estos medios son promotores del pluralismo y de la diversidad.

### ***Los movimientos sociales feministas como espacios para la participación política de las mujeres***

Con respecto a los estudios analizados sobre los colectivos feministas, por ejemplo, Skalli (2011) contextualiza la creciente participación política de las mujeres dentro de las luchas para la justicia de género. La autora, a partir de la base teórica de la política del reconocimiento y la distribución de Nancy Fraser, proporciona un marco para discutir el liderazgo de las mujeres. Con relación a este liderazgo, Savaş y Stewart (2018) consideran, en primer lugar, que existieron diferentes factores que determinaron la incorporación de las mujeres en movimientos sociales, como, por ejemplo, pertenecer a regímenes opresivos durante su infancia, experimentar algún evento perturbador importante en la adolescencia o en la juventud, o experimentar un evento perturbador en la etapa adulta. Por lo que, vieron el activismo como una forma de dar sentido a las acciones tomadas con respecto a sus valores. Además, en muchos casos, los conflictos armados y políticos crearon una conciencia política en las mujeres participantes. De ahí, la importancia del trabajo de las coaliciones de defensa de mujeres (Rodríguez-García 2015; Luna 2016) o el compromiso de buscar un cambio social en sus comunidades mediante la incorporación a algún grupo social (Dutt y Grabe 2014).

Por su parte, Rinaldo (2014) refiere que el activismo de las mujeres, en este caso musulmanas en Indonesia, ofrece una perspectiva vital como agentes para otras mujeres en contextos musulmanes. Asimismo, considera la autora, hay un aumento importante de la participación de las mujeres en aspectos religiosos públicos, lo que demuestra una relación entre el activismo secular y el religioso. Además, evidencia que las mujeres se movilizan en múltiples ámbitos para reclamar sus derechos. Las mujeres buscan cumplir las normas religiosas, pero a través de una postura crítica con el fin de promover la igualdad y los derechos humanos.

En su estudio, Vindhya (2012) plantea que la identidad colectiva es, en esencia, un proceso más que una propiedad de los actores sociales y destaca el proceso mediante el cual los actores sociales se reconocen como colectividad. Por tanto, considera, que la esencia de la identidad colectiva reside en un sentido compartido de nosotras, anclado en características compartidas reales o imaginarias y en experiencias de nuestra colectividad en contraste con la de otros, la cual es generativa de un sentido de agencia que a su vez puede ser un poderoso ímpetu para la acción colectiva en búsqueda de intereses comunes. Mientras tanto, Aune y Holyoak (2018) establecen que la “cuarta ola” del feminismo es impulsada por la existencia y el uso de los medios de comunicación social; espacios esenciales para el ejercicio de las ciudadanías comunicativas y que se analizarán con detalle en el siguiente apartado.

### ***Colectivos feministas y medios digitales: hacia un activismo en red***

Como parte de los movimientos virtuales, se puede apreciar que las mujeres se han apropiado de los medios digitales como espacio para las luchas por los derechos humanos, principalmente en las redes sociales. De acuerdo con Bertomeu (2011) las redes sociales están cambiando los modelos de participación, de desarrollo de proyectos y de su difusión, siendo el movimiento asociativo y los grupos sociales, especialmente de mujeres, los que establecen las redes como sistemas de funcionamiento interno y de relación con el entorno.

Actualmente, las organizaciones de mujeres han impulsado la participación de las mujeres en la agenda política y social, siendo mediadoras sociales en la relación con otras mujeres, con el propósito de establecer objetivos dirigidos a informar, comunicar y formar distintos grupos de mujeres para la atención de las diversidades. Dicha mediación se ha trasladado al entorno de las TIC, adoptando el nombre de “activismo

digital”, el cual permite que los grupos y movimientos feministas puedan crear nuevos espacios para la construcción de redes digitales de intercambio, información o solidaridad (Bertomeu 2011).

Con respecto al uso de medios digitales por parte de los colectivos feministas, Núñez, Fernández y Rubira (2013) presentan en su estudio que las tecnologías de la información y de la comunicación han permitido la construcción y el desarrollo de una gran diversidad de espacios, que proporcionan nuevas formas de abordar los problemas sociales, como por ejemplo la violencia contra las mujeres. Las autoras confirman que el uso de estas tecnologías puede generar cambios importantes en el abordaje de los problemas sociales, de ahí la necesidad de que los colectivos de mujeres utilicen estas herramientas.

Por su parte, Fotopoulou (2016) considera que las redes digitales en la web 2.0, con sus aplicaciones de medios sociales y móviles (como los *wikis*, plataformas de redes sociales como Facebook, blogs y microblogs como Twitter, video y sitios para compartir fotos como YouTube, se están convirtiendo en un espacio de la sociedad civil. Las redes digitales, afirma la autora, no solo son eficaces cuando se trata de compartir información en línea, también permiten la interacción en tiempo real. Asimismo, González (2019) plantea la estrategia base, específicamente del escrache (denunciar públicamente a un agresor), está relacionada con los vínculos internos y externos de la organización, los cuales se tejen de manera simultánea en el espacio físico y digital.

En este sentido, Jackson (2018) considera que las nuevas direcciones en el feminismo, habilitadas por las TIC y, con estas, las redes sociales, en particular, se han reivindicado como una cuarta ola del feminismo, en donde el Internet se ha convertido en un lugar clave para para la práctica política de las mujeres jóvenes feministas. Así, el Internet se convirtió en un recurso importante como mecanismo de movilización (Charles y Wadia 2017).

Un ejemplo de estas prácticas políticas lo presentan Mendes, Ringrose y Keller (2018) en su investigación sobre el uso del *hashtag* #MeToo, el cual tomó fuerza en la red social Twitter como una manifestación ante la violencia sexual contra las mujeres. Para las autoras, estas campañas son un claro ejemplo del feminismo digital, el cual busca la generación de comunidades, la conexión, el apoyo y la sororidad de las feministas con respecto a este tipo de violencia contra las mujeres. Así, redes sociales como Twitter y otros medios digitales son considerados como espacios más seguros y fáciles para participar como activistas feministas, que otros lugares fuera de línea como la calle, el trabajo o centros de estudio. Al respecto, en estudios sobre el uso de *hashtags* (Annunziata 2020; Zeifer 2020; Esquivel 2019 y Natalucci y Rey 2018), revelan que los *hashtags* instauran un nuevo marco discursivo en la denuncia de la violencia contra las mujeres, por ejemplo, que pasa de lo privado al espacio público.

Asimismo, Knappe y Lang (2014) resaltan la existencia de un conjunto de herramientas metodológicas que refleja el giro comunicativo *offline* al activismo en línea. Además, las autoras consideran que la intención de las organizaciones en el uso de la web está dirigida a informar, movilizar y activar sus públicos, mediante el uso de Facebook y Twitter, por ejemplo. Por lo que, es necesaria la inclusión de nuevas generaciones de activistas.

Por su parte, Rúdólfsdóttir, y Jóhannsdóttir (2018) visualizan en su investigación un nuevo campo de acción en los medios digitales, aparte de los sitios web y las redes sociales, como lo son los medios de comunicación como periódicos digitales o revistas. Dichos espacios permiten la formación de opinión en la población, a partir de los conocimientos aportados por los grupos de activistas. Asimismo, Turley y Fisher (2018) presentan el potencial que tienen los medios digitales como espacio de denuncia, pero también como espacios para la discusión de diferentes temas; mientras que Linder et al. (2016) fundamentan la importancia de los medios digitales

y las redes sociales como espacios para la educación y formación por parte de los colectivos de mujeres. Gheytonchi y Moghadam (2014) abordan la investigación desde la perspectiva de las prácticas comunicativas tanto internas como externas de las mujeres como agentes de los colectivos para el cambio social y el activismo mediático feminista.

Sádaba (2012), por su parte, clasifica la influencia tecnológica en la actividad política en Internet, según tres tipos ideales o principales. En primer lugar, está la conexión dentro de un movimiento (*webs*, foros, listas), en la cual las herramientas asociadas a las redes funcionarían como ejes de organización, coordinación, difusión interna, cohesión, entre otros, de los grupos, las organizaciones o los colectivos. En segundo lugar, se encuentra la conexión entre movimientos y grupos sociales, en donde se da una comunicación intergrupala o interorganizacional, que extiende las actividades circunscritas a organizaciones concretas a la formación de movimientos más amplios y, por último, los movimientos virtuales, los cuales son ejemplos de acciones colectivas o de grupos sociales cuya mayor expresión es la telemática, virtual o electrónica. Estos movimientos constituyen redes sociales puntuales o temporales para la promoción del activismo político.

Ramírez (2020) expresa que las redes sociales son en la actualidad medios de generación y difusión de información, pero también son las vías de contacto de millones de personas en todo el mundo. Considera, además, que muchas causas encuentran en las redes sociales un espacio para difundir, generar contenidos y cuestionar imaginarios sociales que parecían inamovibles.

Específicamente sobre la red social Facebook, Acosta (2018) afirma que fue uno de los espacios digitales más utilizado en la dinámica de movilización, organización, discusión y difusión de colectivos y se presentan tres tipos de participación: reacciones (me gusta y reacciones), *shares*

(compartir) y comentarios. Mientras que Navarro, Martínez-García y Vialás (2018) presentan a Facebook como una red social imprescindible para el desarrollo de las actividades de los colectivos debido a su alcance, uso y penetración entre la sociedad mexicana.

Es así como de acuerdo con los estudios analizados se puede determinar que, para todas las personas autoras, las ciudadanías comunicativas permiten la participación de los grupos sociales en la construcción de procesos determinados por sus entornos. Estas se caracterizan por garantizar la gestión participativa, la apropiación de los espacios públicos, así como la posibilidad de expresarse a partir de la construcción y presentación de contenidos como acción colectiva. Además, pueden convertirse en un concepto que sea utilizado para exigir la igualdad de representaciones y narrativas plurales en los medios de comunicación, que permitan la generación de prácticas comunicativas de participación en la esfera pública y el fomento de la diversidad de los medios de comunicación (Tamayo 2014). En todas las investigaciones, se utilizó el enfoque cualitativo, a partir de la aplicación de entrevistas, pero, principalmente los estudios de casos.

Con respecto a las investigaciones relacionadas con los colectivos feministas, tanto Aune y Holyoak (2018) como Skalli (2011) establecen como propuesta teórica la cuarta ola del feminismo, en contextos posfeministas, así como la necesidad de replantear si actualmente se encuentra en esta tercera ola o ya se puede hablar de una cuarta ola, a partir del uso de tecnologías digitales de información y comunicación por parte de los grupos feministas. En todas las investigaciones, se utilizó el enfoque cualitativo, a partir de la aplicación de entrevistas a activistas feministas, el desarrollo de talleres de discusión, análisis de discurso de artículos de las noticias presentadas en medios de comunicación, etnografía, grupos de discusión, observación participante.

En cuanto al abordaje metodológico hay una preferencia por el enfoque cualitativo, mediante la aplicación de entrevistas en profundidad semiestructuradas, etnografías, estudios de casos, análisis de contenidos, grupos de discusión (Fotopoulou 2016; Gheyanchi y Moghadam 2014; Jackson 2018; Mendes, Ringrose, y Keller 2018; Rúðólfsdóttir y Jóhannsdóttir 2018). Mientras que Núñez, Fernández y Rubira (2013) proponen un enfoque metodológico mixto. En el caso de los primeros, se utilizó el estudio de caso de los sitios web dedicados a la lucha contra la violencia hacia las mujeres, y se realizó una encuesta a mujeres que hayan tenido experiencias de violencia de género.

### **Consideraciones finales**

A partir del análisis de las diferentes investigaciones, se identificó algunos posicionamientos relacionados con que el feminismo es un paradigma cuyo cimiento se establece en la crítica a la cultura patriarcal, a sus valores, creencias e instituciones, lo que conlleva, en muchos casos, a una invisibilización y ausencia de las mujeres en los espacios públicos. Sin embargo, también se reafirma que el pensamiento feminista tiene la capacidad para modificar visiones y perspectivas teóricas, así como para elaborar las herramientas para abordar temas cruciales.

Precisamente, el Internet y, por tanto, los medios digitales, se han convertido en contextos no escolarizados para la democratización del conocimiento, así como para compartir información y saberes por parte de los movimientos sociales feministas. La gran diversidad de plataformas, como YouTube o Google, los chats en línea y las redes sociales, como Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, por ejemplo, se han transformado en espacios de luchas de las mujeres, facilitando la conformación de grupos, comunidades, colectivos u organizaciones, y, por tanto, han fomentado la ciudadanía comunicativa. Pues, efectivamente, en los colectivos feministas

se desarrollan procesos de formación de ciudadanías comunicativas, pues existe la necesidad de las mujeres de interactuar y dialogar con otras mujeres, necesidad que está asociada a los procesos de no participación y discriminación de las cuales han sido víctimas a lo largo de la historia.

### Referencias

- Acosta, Marina. 2018. "Ciberactivismo feminista. La lucha de las mujeres por la despenalización del aborto en Argentina". *Sphera Publica* 2, núm. 18: 2-20. <http://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/347>
- Annunziata, Rocío. 2020. "La acción conectiva de las mujeres. Análisis de la movilización del #ParoInternacionalDeMujeres del 08 de marzo de 2017". *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, núm.6: 159-180. <http://dx.doi.org/10.7203/rd.v1i6.177>
- Arendt, Hannah. 1996. *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona: Ediciones Península.
- . 1997. *¿Qué es política?* Barcelona: Ediciones Paidós.
- Aune, Kristiny y Rose Holyoak. 2018. "Navigating the third wave: Contemporary UK feminist activists and third-wave feminism". *Feminist Theory* 19, núm. 2: 183-203. doi: 10.1177/1464700117723593
- Avilés, Claudio Guillermo. 2015. "Ciudadanía comunicativa en la radio estatal. Reconocimiento y condiciones de ejercicio en Radio Nacional y Radio Universidad de Jujuy". *Questión* 1, núm. 46: 286-301. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2486>
- Bertomeu, Angustias. 2011. "Liderazgo femenino en las Redes 2.0". En *Nosotras 2.0 Mujeres y redes sociales*, editado por Cristina Fraga, 80-109. Madrid: Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación.

- Bochetti, Alessandra. 1996. *Lo que quiere una mujer. Historia, política, teoría. Escritos 1981-1995*. Madrid: Ediciones Cátedra S.A.
- Butler, Judith. 2017. *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Cerbino, Mauro y Francesca Belotti. 2016. "Community Media as an Exercise of Communicative Citizenship: Experiences from Argentina and Ecuador". *Comunicar* 24, núm. 47: 49-56. doi: 10.3916/C47-2016-05
- Charles, Nickie, y Khursheed Wadia. 2017. "New British feminisms, UK Feminist and Young women's activism". *Feminist Theory* 19, núm. 2: 1-17. doi: 10.1177/1464700117723592
- Cortina, Adela. 2009. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Dutt, Anjali y Shelly Grabe, S. 2014. "Lifetime activism, marginality, and psychology: narratives of lifelong feminist activists committed to social change". *American Psychological Association* 1, núm. 2: 107-122. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/qup0000010>
- Esquivel, Daniela Carolina. 2019. "Construcción de la protesta feminista en hashtags: aproximaciones desde el análisis de redes sociales". *Comunicación y medios* 28, núm.40: 184-198. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-1529.2019.53836>
- Fotopoulou, Aristeia. 2016. "Digital and networked by default? Women's organizations and the social imaginary of networked feminism". *New Media & Society* 18, núm. 6: 989-1005. doi: 10.1177/1461444814552264
- Freire, Paulo. 1997. *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI editores.

- Gheyntanchi, Elham y Valentine N. Moghadam. 2014. "Women, social protests and the new media activism in the Middle East and North Africa". *International Review of Modern Sociology* 40, núm. 1: 1-26. <http://www.jstor.org/stable/43496487>
- González, Alirio, Camilo Tamayo y Natalia Rueda. 2012. "'Telegordo': Un ejemplo de ciudadanías comunicativas a partir de la mirada de niños y jóvenes en Colombia". Conferencia presentada en el XI Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación (ALAIC), Montevideo. [https://www.academia.edu/1551113/\\_TELEGORDO\\_Un\\_ejemplo\\_de\\_ciudadan%C3%ADas\\_comunicativas\\_a\\_partir\\_de\\_la\\_mirada\\_de\\_ni%C3%B1os\\_y\\_j%C3%B3venes\\_en\\_Colombia](https://www.academia.edu/1551113/_TELEGORDO_Un_ejemplo_de_ciudadan%C3%ADas_comunicativas_a_partir_de_la_mirada_de_ni%C3%B1os_y_j%C3%B3venes_en_Colombia)
- González, Gema. 2019. "Escraches en redes feministas universitarias: una estrategia contra la violencia de género hacia las mujeres". *Comunicación y medios* 28, núm. 40: 170-182. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-1529.2019.53974>
- Huergo, Jorge A. 2000. "Comunicación/Educación: Itinerarios transversales". En *Comunicación-Educación: Coordenadas, abordajes y travesías*, editado por Carlos Eduardo Valderrama, 3-25. doi:10.4000/books.sdh.183
- . 2007. "La comunicación en la educación: Coordenadas desde América Latina". *Revista del Foro Iberoamericano sobre Estrategias de Comunicación* 3, núm. 7: 35-52, [http://cienciared.com.ar/ra/usr/9/486/fisec7\\_m1pp35\\_52.pdf](http://cienciared.com.ar/ra/usr/9/486/fisec7_m1pp35_52.pdf)
- Jackson, Sue. 2018. "Young feminists, feminism and digital media". *Feminism & Psychology* 28, núm.1: 32-49. doi: 10.1177/0959353517716952
- Kaplún, Mario. 2002. *Una pedagogía de la comunicación (el comunicador popular)*. La Habana: Editorial Caminos.

- Knappe, Henrike y Sabine Lang. 2014. "Between whisper and voice: Online women's movement outreach in the UK and Germany". *European Journal of Women's Studies* 21 núm.4: 361-381. doi: 10.1177/1350506814541643
- Linder, Chris, Jess S. Myers, Colleen Riggle y Marvette Lacy. 2016. "From margins to mainstream: Social media as a tool for campus sexual violence activism". *Journal of Diversity in Higher Education* 9, núm. 3: 231-244. doi: 10.1037/dhe0000038
- Luna, Zakiya. 2016. "Truly a Women of Color Organization: Negotiating Sameness and Difference in Pursuit of Intersectionality". *Gender & Society*, 30 núm.5: 769-790. doi: 10.1177/0891243216649929
- Martínez, Omar Gerardo y Pedro Nel Burgos. 2014. "Ciudadánías comunicativas y construcción de paz: la Agenda de Paz de Nariño". *Signo y Pensamiento* 33, núm. 65: 32-47. doi: 10.11144/Javeriana.SYP33-65.cccp
- Mendes, Kaitlynn, Jessica Ringrose y Jessalynn Keller. 2018. "#MeToo and the promise and pitfalls of challenging rape culture through digital feminist activism". *European Journal of Women's Studies* 25, núm. 2: 236-246. doi: 10.1177/1350506818765318
- Monzón, Ana Silvia. 2015. "Las mujeres, los feminismos y los movimientos sociales en Guatemala: relaciones, articulaciones y desencuentros". *Debate*, núm.4: 3-35. [https://www.puees.unam.mx/curso2021/materiales/Sesion13/Monzon\\_LasMujeresLosFeminismosYLosMovimientosSociales.pdf](https://www.puees.unam.mx/curso2021/materiales/Sesion13/Monzon_LasMujeresLosFeminismosYLosMovimientosSociales.pdf)
- Natalucci, Ana y Julieta Rey. 2018. "¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018)". *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos* 6, núm. 2: 14-34. <https://revistaepe.utem.cl/articulos/una-nueva-oleada-feminista-agendas-de-genero-repertorios-de-accion-y-colectivos-de-mujeres-argentina-2015-2018/>

- Navarro, Celina, Luisa Martínez-García y Simón Vialás. 2018. "Usos y valoración de Facebook como herramienta para la lucha contra la violencia de género en México". *Teknokultura. Revista de cultura digital y movimientos sociales* 15, núm. 2: 285-299. <https://doi.org/10.5209/TEKN.59546>
- Núñez, Sonia, Diana Fernández y Rainer Rubira. 2013. "Usos políticos y activismo feminista de las páginas web sobre violencia contra las mujeres en España: una visión a partir de las potenciales usuarias". *Journal of Communication* 8, núm. 8: 70-85. <https://revistas.usal.es/index.php/2172-9077/article/view/11812>
- Pérez, Rocío Belén. 2015. "Ciudadanía comunicativa, espacio público mediático y realizadores locales: el caso del Plan de Fomento Audiovisual en Mendoza, Argentina". *Austral Comunicación* 4, núm. 2: 305-320. <https://doi.org/10.26422/aucom.2015.0402.per>
- Ramírez, María del Rosario. 2020. "Ciberactivismo menstrual: feminismo en las redes sociales". *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad* 9, núm. 17: 1-18. <http://dx.doi.org/10.32870/Pk.a9n17.438>
- Rinaldo, Rachel. 2014. "Pious and critical: Muslim Women Activists and the Question of Agency". *Gender & Society* 28, núm. 6: 824-846. doi: 10.1177/0891243214549352
- Rodríguez-García, María Jesus. 2015. "Local women's coalitions: Critical actors and substantive representation in Spanish municipalities". *European Journal of Women's Studies* 22, núm. 2: 223-240. doi: 10.1177/1350506814549424
- Rúðólfssdóttir, Annadís G. y Ásta Jóhannsdóttir. 2018. "Fuck patriarchy! An analysis of digital mainstream media discussion of the #freethenipple activities in Iceland in March 2015". *Feminism & Psychology* 28, núm. 1: 133-151. doi: 10.1177/0959353517715876

- Sádaba, Igor. 2012. "Acción colectiva y movimientos sociales en las redes digitales". *Aspectos históricos y metodológicos. Ciencia, Pensamiento y Cultura* 188, núm. 756: 781-794. <https://doi.org/10.3989/arbor.2012.756n4011>
- Sartoretto, Paola. 2014. "Explorando a dimensão empírica da cidadania comunicativa e direito à comunicação". *Observatorio (OBS\*)* 8, núm. 3: 115-129. <https://doi.org/10.15847/obsOBS832014789>
- Savaş, Özge y Abigail J. Stewart. 2018. "Alternative Pathways to Activism: Intersections of Social and Personal Pasts in the Narratives of Women's Rights Activists". *Qualitative Psychology* 6 núm. 1: 1-20. doi: 10.1037/qap0000117
- Skalli, Loubna H. 2011. "Constructing Arab female leadership lessons from the Moroccan media". *Gender & Society* 25, núm. 4: 473-495. doi: 10.1177/0891243211411051
- Soares, Ismar de Oliveira. 2000. "La comunicación/Educación como nuevo campo del conocimiento y el perfil de su profesional". En *Comunicación-Educación: Coordenadas, abordajes y travesías*, editado por Carlos Eduardo Valderrama, 27-47. doi:10.4000/books.sdh.185.
- Tamayo, Camilo. 2012. "La ciudadanía comunicativa, aproximaciones preliminares". *Signo y Pensamiento* 31, núm. 60: 106-128. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp30-60.ccap>
- . 2014. "Ciudadanía transnacionales y comunicativas en contextos contemporáneos: acciones político-comunicativas de algunos movimientos sociales en Birmania e Irán". En *Movimientos Sociales e Internet*, editado por Juan Carlos Valencia y Claudia Pilar García, 157-182. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- . 2016. "Communicative Citizenship and Human Rights from a Transnational Perspective: Social Movements of Victims of Eastern Antioquia, Colombia". *Émulations*, 19: 25-50. doi: 10.14428/emulations.019.005.

- Tamayo, Camilo y Daniela Navarro. 2017. "Después de la guerra: otra Medellín. Ciudadanías comunicativas, apropiación urbana y resignificación de espacios públicos en clave de memoria y posconflicto". *Signo y Pensamiento* 36, núm. 70: 54-73. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp36-70.dgmc>
- . 2018. "Cuando la razón no lo explica todo: acciones de ciudadanías comunicativas en contextos de conflicto armado o violencia desde una mirada transnacional". *Palabra Clave* 21, núm. 4, 1107-1135. doi: 10.5294/pacla.2018.21.4.7
- Trilla, Jaume. 1993. *Otras educaciones. Animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa*. Barcelona: Anthropos.
- Turley, Emma y Jenny Fisher. 2018. "Tweeting back while shouting back: Social media and feminist activism". *Feminism & Psychology* 28, núm. 1: 128-132. doi: 10.1177/0959353517715875
- Valdivieso, Magdalena. 2017. "Propuestas feministas en los procesos constituyentes latinoamericanos de las últimas décadas". En *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*, coordinado por Monserrat Sagot, 43-60. Buenos Aires: CLACSO.
- Vargas, Germán. 2014. "Guillermo Hoyos Vásquez: Entre filosofía y pedagogía". En *Los filósofos y la educación. Formación, didáctica y filosofía de la educación*, compilado por Diana Melisa Paredes, 11-32. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Vindhya, Undurti. 2012. "Guns and roses: Collective identity processes of women activists in India". *Feminism & Psychology* 22 núm. 2: 183-203. doi: 10.1177/0959353512437160
- Zeifer, Barbara. 2020. "El hashtag contestatario: cuando los hashtags tienen efectos políticos". *Dígitos. Revista de Comunicación Digital* núm. 6: 101-118. <http://dx.doi.org/10.7203/rd.v1i6.178>